



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1838

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI

UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Sábado 24 de Noviembre de 1894.—N.º 12,842

5 céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios, véase la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, ZOCO, 9.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John P. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

La Previsora de Padres de Familia

Verdadera Asociación general mútua para la redención a metálico del servicio militar activo

con estatutos aprobados por el Gobierno de S. M.

Domiciliada en Sevilla.—Dirección y oficinas: S. Eloy, 36

La organización de esta Sociedad, la naturaleza de sus contratos y las bases benéficas en que descansan todas sus operaciones, no tienen analogía alguna con las de esos Centros ó Agencias de Quilatas, que titulándose asociaciones mútuas, sin serlo, no cumplen las ofertas que hacen en sus muy llamativos carteles y prospectos.

La mejor demostración del crédito que disfruta LA PREVISORA es el número TAN CONSIDERABLE DE ASOCIADOS, DE CASI TODAS LAS ZONAS DE ESPAÑA, que en cada reemplazo, con notable aumento, viene obteniendo, por los brillantes y positivos resultados que desde su fundación han alcanzado los mozos que se han inscrito, solo conseguidos por esta ASOCIACION VERDADERA, como lo justifican los comprobantes de todos los años que están á disposición del que lo desee.

Inscripciones hechas y depósitos constituidos hasta el 9 de Diciembre de 1893: Incripciones: 1,338.—Depósitos: 535,875

Los que deseen suscribirse, depositando el importe de la cuota, antes del sorteo, en establecimiento de crédito, Casa Banca, Comercio ó persona de garantía, pueden pedir reglamentos y cuantos detalles y justificantes quieran, en Sevilla, en la Dirección y Oficinas, calle San Eloy, 36; y en Murcia AL DELEGADO D. RAFAEL ALMAZAN, Zoco, 9.

Para 1895

Gran Exposición DE

CALENDARIOS AMERICANOS CALLE DE ZOCO, 9

Tiros sueltos á 55 céntimos, para los que utilizan los cartones de otros años.

CALLE DE ZOCO, NUM. 9.

LA PREVISION

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE QUINTAS BAJO LA RESPONSABILIDAD Y GARANTIA DE LA SOCIEDAD

Requena é Hijos

establecida en la ciudad de Játiva

Casa en Valencia:

Calle de Colón, 11.

Forma de los seguros para el reemplazo de 1894.

Por ptas. 90, libre del servicio activo para Ultramar, al mozo á quien por su suerte correspondía servir en dichos ejércitos.

Por pta. 700, redención á metálico, de los mozos á quienes correspondiere por su suerte servir en la PENINSULA, y redención ó sustitución si les cupiere servir en ULTRAMAR.

Para mas detalles acúdise en Murcia al delegado D. Carlos Iglesias, San Antonio, 24.

Los fondos se depositan en la casa de banca de los Sres. Hijos de D. F. Noila. 13

DR. CANTERO GARCIA

ESPECIALISTA

en enfermedades crónicas y rebeldes.

Curación radical

La consulta es de ocho á diez de la mañana, y se paga en el acto. 50

Calle de San Lorenzo, 11.

IMPORTANTE A LOS QUINTOS

La oficina de la Delegación de La Previsora de Padres de familia asociada que ofrece las mayores garantías y conveniencias para la redención á metálico, se ha trasladado á la calle de Zoco, núm. 9, en Murcia.

LA PAZ DE MURCIA

En «El Expreso» de Málaga hemos leído un escrito de nuestro compañero el director de «El Microbio» de aquella capital, en el que relata el atropello de que ha sido objeto en unos sótanos oscuros de aquel Ayuntamiento, donde fué conducido conducido con engaño, y recibió una extraordinaria paliza sin saber quien se la daba.

Su delito ha sido el censurar la gestión municipal de aquel Alcalde Sr. Gómez Díaz.

En el mismo número se publica una protesta de aquella prensa por tan íncubo hecho, y el telegrama que ha dirigido al Ministro de la Gobernación y á muchos de los periódicos madrileños.

Aun cuando fueran injustos los escritos del Sr. García del Real, y por mas que sea corteligionario nuestro aquel Alcalde, protestamos de tan escandaloso é inquisidor hecho, impropio del Partido liberal, y pedimos el castigo de los culpables, fácil de saber, puesto que se sabe quien condujo y encerró en el Ayuntamiento al señor García del Real.

No hemos dicho nada de la lluvia; de habernos ocupado de este accidente atmosférico, todos los días tendríamos que repetir las líneas; hemos olvidado ya cuando empezó á llover y nuestro hermoso cielo lo vemos velado por las nubes,

privándonos de ver su hermoso azul y de que Febo nos trasmita sus ardorosos y vivificantes rayos. En medio de este cambio, y de lo avanzado que nos hallamos en el otoño, debemos dar las gracias de que no se sientan los frios que son naturales en la proximidad de Diciembre.

Una comisión de mineros de Cartagena y La Unión ha visitado al Ministro de Hacienda el lunes último, á fin de pedirle la indispensable protección para la agonizante industria minera.

Dicha comisión fué muy bien recibida por don Amós Salvador, quien encargó que fuera reproducida la instancia que tiene elevada la Cámara de Comercio de esta ciudad, referente á la baja de los impuestos y á la supresión del derecho de exportación al plomo argentífero.

Los Diputados Sres. García Alix y Aznar y el Alcalde Sr. Monmeneu, formaban parte de la comisión que tan buena acogida ha tenido.

Programa

de la solemnidad de Beatificación del Venerable Fray Diego José de Cádiz, que ha de celebrarse en la ciudad de Murcia en los días 27, 28 y 29 de Noviembre de 1894.

DIA 27.

Se anunciará al pueblo la celebración de estas fiestas con repique general de campanas al medio día y por la noche á la hora de costumbre; luciendo en la torre de la Santa Iglesia Catedral una grande y vistosa iluminación

A las 8 de la noche tres bandas de música recorrerán las calles de la carrera del Corpus, tocando alegres pasodobles, situándose después para amenizar la velada de 8 á 10 con las mejores obras de su repertorio, en las plazas de Hernández Amores, San Bartolomé y Santo Domingo, esta última alumbrada por seis grandes arcos voltaicos; contribuyendo los religiosos vecinos de la misma al esplendor de la velada, adornando é iluminando los balcones de las fachadas de sus casas.

DIA 28.

POR LA MAÑANA.

Las bandas de música saldrán á las 6 á recorrer las principales calles de la Ciudad, tocando alegre diana.

A las 10 se cantarán en el Santo Templo Catedral solemne Te-Deum y á continuación solemnísimas Misa á gran orquesta, oficiando de Pontifical nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento. Panegirizará las gloriosas virtudes del Beato el elocuente orador sagrado M. I. Sr. Dr. D. Mariano Sanz Barrera, Canónigo de este Ilmo. Cabildo y Catedrático de Teología en el Seminario de San Fulgencio.

Terminados estos religiosos actos se trasladarán ambos Cabildos á la Casa Consistorial, en donde y en su Salón de Sesiones, en extraordinaria y solemne se dará lectura del Acta en que se consignó el acuerdo, nombrando al héroe de estas fiestas, Fray Diego José de Cádiz, capellán y predicador de dicha Excmo. Corporación con asiento en sus sesiones junto al Regidor decano, amenizándose este acto por una banda de música.

En este día se despacharán en la Tienda-Asilo 400 raciones extraordinarias, con pan, costeado el aumento por el Excmo. Ayuntamiento.

El Ilmo. Cabildo Catedral obsequiará con un extraordinario á los presos de la cárcel.

POR LA TARDE.

A las 4 habrá función en el Templo Catedral, que dará principio con la Exposición de S. D. M., rezándose á continuación el Santo Rosario, siguiendo el canto del Trisagio, y siendo orador el ilustrado Vicerector del Seminario y Profesor de Teología en el mismo Sr. D. José Prudencio; terminando con solemne procesión claustral de Minerva, Estación en Altares y Reserva.

POR LA NOCHE.

A las 7 se tendrá Velada literario-musical en el

Salón de Actos del Seminario, estando encargado de discursar inaugural el Profesor de dicho Establecimiento, Dr. D. Antonio Munuera Martínez, Cura Ecológico de San Juan Bautista de esta Ciudad.

De 8 á 10 una banda de música amenizará la velada en la plaza de Santo Domingo, que estará alumbrada en la misma forma que en la noche anterior; y se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales.

La lápida conmemorativa de la predicación del Beato, que tuvo lugar en dicha plaza, lucirá en este día un vistoso y artístico marco de flores naturales; ostentando en sus ángulos, coronas de laurel y en su parte superior el escudo de armas del Excmo. Ayuntamiento.

A las horas acostumbradas se repetirán los repiques de campanas, así como la iluminación en la torre de la Catedral.

DIA 29.

Las Religiosas Capuchinas de esta Ciudad asociándose á las fiestas cívico-religiosas y literarias antedichas, celebrarán á las 9 de la mañana solemne Te-Deum y á continuación gran función religiosa en que oficiarán y harán el panegírico del Bienaventurado Capuchino, Religioso de la misma Orden.

La Santidad de León XIII, por Rescripto de 19 de Septiembre de este año se ha dignado conceder á todos los fieles que con las debidas disposiciones asistan á cualquiera de los actos religiosos arriba mencionados todas las indulgencias que tiene concedidas la religiosa Orden de Capuchinos.

NOTICIAS.

Pepe, el corresponsal de «El Pueblo», daba ayer una variación completa del personal de la compañía que vien á Romea, figurando en ella nuestro querido amigo y paisano el notable bajo Rex Torrano.

Anuncia que debatirá con La Teópestad.

El arriado de la Plaza de Toros, por tiempo de cuatro años, ha sido adjudicado á D. José Tortosa por haber aceptado todas las condiciones del pliego, aumentado considerablemente la cantidad que ha de constituir en fianza.

Sin multa

Por real orden del ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que cuando se trate de la comprobación de fincas habitadas por sus dueños, si la declaración de riqueza hecha no está fijada por la Administración, solo se exijan las cuotas correspondientes á la diferencia, sin imponer multas.

D. Francisco Saura Saamartin ha fallecido. Acompañamos á sus desconsolados hijos D. Angel, D.ª Candelaria y D.ª Maria, y demás parientes en el pesar que experimentan.

Teatro Romea.

La empresa arrenataria anunció ayer que mañana domingo tendrá lugar la inauguración de la temporada, con una notable compañía de zarzuela del género serio y cómico.

La lista del personal se publicará hoy y en ella figura las aplaudidas primeras tiple Sra. Doña Rosario Viduurreta, D.ª Carmen Gros y la señorita Alvarado.

El tenor dramático, Sr. Mateu, los barítonos Sres. Sopera y Mendizabal; los bajos D. Ramón Hidalgo y nuestro paisano Sr. Rex Torrano; el tenor cómico D. Florencio Cruz y el maestro director Sr. Catalá.

En casa del herrero asador de palo. Esto nos sucede con el Calendario «Cálico» para 1895; lo teñamos muy adelantado, con objeto de que su publicación se hubiera hecho ya, y ha habido inconvenientes para ello.

Nuestros cajistas, que nos han ofrecido adelantar el tiempo perdido y salir adelante de los trabajos atrasados, una vez que ya están instalados en el nuevo local, avanzarán también el Calendario con objeto de que no vea la luz tan atrasado como otros años, en obsequio de nuestros favorecedores, de los cuales ya muchos nos lo han pedido.

Las oposiciones á la Canongía Lectoral de Málaga no han concluido, así que las suposiciones que circulaban en la prensa de esta provincia carecen de fundamento.

Dentro de breves días llegará á Yecla el Diputado por aquel distrito Sr. Fernandez Soler, con objeto de normalizar la política de los pueblos del mismo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la BIEN REPUTADA firma de los Sres. VALENTIN Y COMPANIA, Banquero y Expenduría general de lotería en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no olvidamos que les interesa mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Las fiestas religiosas que se anuncian en la Catedral en honor de San Diego José de Cádiz, según los preparativos que se están haciendo, van á ser una gran solemnidad.

El templo estará decorado é iluminado suntuosamente. En el camarín del altar mayor se colocará la imagen del santo, que ha sido traída del convento de Capuchinos de Orihuela precisamente para estas fiestas.

Dispuesto el Sr. Gobernador de Málaga á continuar por el camino de la energía y firmeza desplegado con motivo de los excesos que vienen cometiendo los asociados de la «Fabril», y apoyán lose en lo que establece el artículo 12 de la Ley de Asociaciones, ha decretado la suspensión en sus funciones de dicha sociedad.

Leemos en «El Expreso» de Málaga:

«SANTA IGLESIA CATEDRAL

El domingo 25 de los corrientes tendrá lugar solemnísimas función en honor del Beato Fr. y Diego de Cádiz.

A las 11 de la mañana se dirá Misa Pontifical que celebrará el Excmo. Sr. Obispo de Murcia, y en ella publicará las glorias del Beato, nuestro Excmo. Sr. Obispo.

Están invitadas todas las autoridades de esta ciudad y es de esperar que asista gran número de fieles para mostrar su gratitud y entusiasmo al que más de una vez con sus virtudes edificó y con su palabra ilustró á los hijos de Málaga.»

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto se consideren por las empresas de ferrocarriles como equipaje y puedan facturarse, por consiguiente, como tales, las bicicletas, triciclos y en general toda clase de velocípedos que los viajeros deseen se transporten en los mismos trenes que los conduzcan á ellos.

Anteayer tarde se verificó en la iglesia parroquial de S. Lorenzo, el entierro de la bondadosa y anciana Sra. D.ª Josefá Baleriola López, hermana de nuestro correligionario D. Mariano, al cual y á sus hermanos y sobrinos acompañamos en su sentimiento.

Sobre la escuela de S. Lorenzo.

En la sesión celebrada por la junta provincial de Instrucción pública, se trató y resolvió—nos parece que ya era hora—el célebre asunto referente á la traslación de la escuela de niñas de S. Lorenzo.

Parece ser que en los informes emitidos sobre el particular por los Sres. Inspector de primera enseñanza y Arquitecto provincial, el primero considera como de mejores condiciones pedagógicas é higiénicas el local de la calle de Victorio y el segundo considera que ni este ni el de la calle del Granero reúnen las condiciones necesarias para un establecimiento de enseñanza.

En vista de estos informes, fué el acuerdo de la junta que se proporcione para la escuela de niñas de S. Lorenzo, un local en mejores condiciones que los dos referidos.

Hoy se verificarán en esta Audiencia los siguientes juicios:

Sección primera:—Uno del juzgado de la Catedral, contra Francisco Pellicer y otros por lesiones; defensor Sr. Poveda, procurador Sr. González Sanz.

Y otro del de San Juan por hurto contra Enrique Peceño y otros; defensor Sr. Costa, procurador Sr. González Sanz

Esta noche abre sus puertas el Teatro Circo de Villar, poniéndose en escena entre otras zarzuelas la de nuestro paisano D. Manuel Fernández Caballero, titulada «Los Africanistas».

De dicha obra tenemos las mejores noticias.

La lápida conmemorativa de la misión apostólica que practicó en esta ciudad, San Diego José de Cádiz y que está colocada en la fachada de la iglesia de Santo Domingo, se está restaurando para las fiestas que se celebrarán el día 28 en la citada plaza.

Nuestros ilustrados amigos y compañeros de «El Liberal» Sres. Vargas y Lazaro, están invitados por la Cámara Agrícola de Jumilla para que heuren con su visita aquella localidad, con el objeto de conocer y hacer públicas las necesidades de la misma.

Por el Juzgado del distrito de San Juan, se cita á las personas que se consideren como herederas de D. Isidoro Corbi Espin, fallecido en esta capital el 21 de Mayo de 1892.

Calendarios americanos para mesa y para pared; perforados para poder consultar todas sus hojas, y otras novedades, calle de Zoco, núm. 9.

Se halla en Almería nuestro amigo el coronel don Celestino Unánua.

CORREO DE MADRID

23 de Noviembre del 94

CONSEJO DE MINISTROS

Con la Reina.

El celebrado ayer con la Reina duró hasta la una, y lo invirtió en su mayor parte el discurso del Sr. Sagasta, que habló á S. M. de los debates parlamentarios y actitud de cada minoría en las Cámaras, del cumplimiento del fallo de la justicia humana en el anarquista Salvador y otras cuestiones del interior de menor importancia; y respecto del extranjero, de los asuntos de Marruecos con preferencia, y del conflicto chino japonés, terremotos en Italia y otras cuestiones.

Después el ministro de Estado puso á la firma de la Reina el nombramiento del Sr. Rica para ministro de España en el Japón; el de Gracia y Justicia los indultos de Santander, Valencia y Lugo, acordados el domingo en el Consejo celebrado en la presidencia, y el de Gobernación el decreto convocando á elecciones por el distrito de Sarriena, donde aspira á la reelección el Sr. Alvarado, subsecretario del ministerio de Ultramar.

El señor ministro de la Guerra puso á la firma un decreto sobre variación de zonas.

En Estado.

Una hora duró el consejo celebrado en la secretaría de Estado, y al que se le atribuye gran importancia política.

Según la versión ministerial, lo único que puede obtenerse de una reunión donde no hay más que ministros y por ellos ha de saberse, en este Consejo las opiniones que prevalecieron fueron de prudencia y de templanza, lo mismo en la discusión de los asuntos de Cuba que en los incidentes é interpelaciones provocados con motivo de la presentación del proyecto de ley de revisión de la segunda columna del arancel.

Cree el Gobierno que los conservadores, que han tomado la actitud de los más fieles mantenedores del artículo 7.º de la ley de relaciones entre los Cuerpos Legislativos, y que tanto blasonan de ello, son los primeros que lo infringen, provocando en una y otra Cámara idénticas discusiones, en que se formulan iguales argumentos.

Los debates acerca de los asuntos de Cuba se han agriado mucho en los últimos días. El Gobierno desea que las deliberaciones se encaucen prudentemente y que los oradores que intervengan en sentido ministerial, lo hagan sin apasionamiento alguno y sin otra mira que el interés supremo de la patria.

Los ministros acordaron distribuirse entre las dos Cámaras, según las exigencias de las discusiones pendientes.

Y si algo más se acordó, guardaron los ministros reserva sobre ello.

ENTIERRO DE SALVADOR

Los médicos forenses reconocieron el cadáver certificando la defunción. El juzado municipal del Hospital, levantó el acta correspondiente.

A las cuatro de la tarde el verdugo bajó del patíbulo el cadáver del anarquista Salvador.

El inmenso gentío que llenaba el pátio de Cordeleros presenciaba la bajada del cadáver. El rostro estaba desfigurado: tenía un color verde terroso que daba horror.

El verdugo desató el cadáver y lo echó en un ataud de madera pintada de negro, sin inscripción alguna.

La rigidez de los miembros del cadáver, impedía cerrar la caja, lo cual se consiguió al fin después de algunos esfuerzos.

Dos hombres cogieron el ataud y lo colocaron en un furgón que esperaba cerca del patíbulo.

Enseguida se puso en marcha el furgón, escoltado por guardias civiles de caballería.

Detrás iban en un carruaje el juez municipal, el Secretario y un alguacil.

La fúnebre comitiva pasó por medio de una masa compacta de gente. Algunos curiosos siguieron á la fúnebre comitiva hasta el cementerio.

Los enterradores sepultaron á Salvador en la fosa núm. 5, abierta en la «sección libre.»

La policía vigilaba en las proximidades del cementerio para impedir la aglomeración de curiosos.

PERIÓDICOS SEPARATISTAS

Entre los Diputados y Senadores fué repartido ayer un extracto de un número de *El Indio Bravo*, periódico separatista que se publica en Puerto Príncipe hace años.

El periódico defiende las reformas, aboga por la continuación del general Calleja, pide la salida de Becerra, y en todos los tonos proclama la libertad y la independencia de Cuba.

Al extracto de *El Indio Bravo* acompaña una lista de los periódicos que aspiran al separatismo, y son los siguientes:

En la Habana: *Revista de Cuba*, *Hojas Literarias*, *Protesta*, *Nueva Era*, *Igualdad y Razón*.
En el Pinar del Río: *La Luz* y *El Oriente*.
En Matanzas: *La Bandera*.

En Puerto Príncipe: *El Indio Bravo* y *El Observador Cubano*.

En Santiago de Cuba: *El Demócrata* y *El Holguinero*.

En Alfonso XII: *La Pluma Libre*.

En Colón: *La Libertad*.

¿Huelga en las Aduanas?

Esto pregunta *El Imparcial*, y dice:

«El decreto del ministro de Hacienda creando el cuerpo auxiliar de contabilidad é intervención, ha producido algún malestar entre individuos del cuerpo de Aduanas, los cuales se mostraban ayer dispuestos á adoptar una actitud de protesta.»

Fundan ésta en que algunas plazas que desempeñaban los de Aduanas, en funciones de interventores, figuran ahora como de la competencia del nuevo cuerpo de contabilidad y para ser desempeñadas por individuos del mismo.

Se ha dicho que algunos individuos del cuerpo de Aduanas celebraron ayer una reunión, y que entre las proposiciones que se formularon, una de ellas fué la de preparar una huelga de todos los empleados del ramo.

Al ministro de Hacienda llegaron noticias acerca del particular, y según hemos oído, dijo que en ningún caso se ha negado á lo razonable y justo, pero que si por actitudes violentas se tratara de dificultar su gestión, contra todos sus deseos, se vería obligado á proceder con la mayor energía y sin contemplaciones de ninguna clase.»

Marruecos.

Escriben de Mazán que las kábilas de Rjanna, lejos de someterse han puesto sitio de nuevo á Marrakech.

Esto está confirmado por la salida de Fez de una nueva columna para batirlas. Sigue, pues, la insurrección de Fez.

La kábila de Hadochawa se ha sublevado contra su kaid.

El sultán llamó al gobernador de Fez, ordenándole que reúna gente y que vaya á quemar los campos á los rebeldes y á saquear las casas y haciendas de éstos.

Ha salido para Marrakesh una nueva columna, compuesta de trescientos hombres. Se ha celebrado una brillante fiesta en honor del embajador inglés, Mr. Satow.

Ha fallecido en Fez el preceptor de Abd-el-Azis.

Ayer llegó á Tanger, procedente de Mogador, el vapor *Hassam*, propiedad del sultán.

No se ha confirmado que dicho vapor llevara á Tanger al príncipe tuerto, ni saben una palabra en el vapor respecto á este punto.

El *Hassam* ha sido portador de pliegos oficiales, habiendo dejado muchos en todos los puntos de la costa.

Se dice que por haberse aumentado de nuevo la insurrección de los rjannas, no ha podido ser trasladado el príncipe tuerto desde Marrakech á Mogador, para embarcarlo en dicho puerto y conducirlo á Tanger.

Los rjannas han asesinado á cuatro moros del rey que llevaban á Fez la carta de sumisión de varios rebeldes.

La situación ha empeorado.

La creencia general es que la impotencia del gobierno del sultán traerá necesariamente la intervención europea, porque no es posible que siga esto así por mucho tiempo.

UN CASERO SIN CASA

Tomamos de un colega el siguiente curioso hecho, por el que verán nuestros lectores cómo unos afortunados mortales venían hace años disfrutando de la dicha de no recibir mensualmente a visita, siempre desagradable, del casero.

Dice el colega que hace poco adquirió D. Santos Martínez la casa señalada con el núm. 8 en la calle del Peñón, y al tratar de ejercer actos de dominio, los inquilinos de la finca le recibieron de tal modo, que el casero tuvo que huir más que de prisa para no ser víctima de sus iras.

Los vecinos gritaban: —Esta casa es nuestra. La disfrutamos gratis desde el año 42.

Por más que el Sr. Martínez hizo cuanto le fué posible por convencer á los habitantes de que tenían que pagar los alquileres, ellos se mantuvieron en sus trece ó en su ocho, sin hacer caso, firmemente persuadidos de que era una injusticia lo que pretendía el casero.

Los vecinos declaraban que la finca pertenecía á un sacerdote muerto en 1842, quien había dispuesto cederla á los pobres.

El Sr. Martínez negó tal aserto afirmando que el sacerdote otorgó un testamento en que refiriéndose á la casa núm. 8 de la calle del Peñón, mandaba que los alquileres ó el producto de la venta se destinase á misas.

Por aquel entonces vivían allí tres ó cuatro familias, y á poco fueron otras, hasta ocupar todos los cuartos.

Como nadie se presentaba á cobrar los alquileres, la gente se acostumbró á no recibir la molesta visita del casero ni de sus representantes, y el tiempo fué transcurriendo tranquilo para los buenos vecinos que habitaban en la mejor de las casas posibles.

Pero por fin los testamentarios del sacerdote decidieron vender una finca que, sin producir nada, les ocasionaba gastos de cuantía, y que dóse con ella su actual propietario, D. Santos Martínez, por la cantidad de tres mil pesetas.

Como la casa se encuentra en un estado deplorable por el abandono en que la han tenido tanto tiempo, el teniente alcalde se dirigió hace poco al dueño, Sr. Martínez, con objeto de que practicara en ella las necesarias reparaciones.

El propietario quiso complimentar las órdenes de la alcaldía, pero tuvo que desistir de tal empeño al ver la actitud revolucionaria en que se colocaban los usufructuarios de la finca, quienes en modo alguno consentían que les despojara de su vivienda.

El Sr. Martínez volvió pocos días después á ordenar á los inquilinos que desalojaran la casa, siendo recibido con una lluvia de improperios.

El representante del dueño de la finca, señor Basarrate, también vióse amenazado con garrotos.

Entonces éste determinó dirigirse á la delegación de vigilancia del distrito en demanda de auxilio, que le fué prestado.

Cuando tiene que ir á visitar á su propiedad el Sr. Martínez ó su administrador les acompaña la policía para impedir que sean objeto de agresiones.

Un vecino que reconoció la justa reclamación del Sr. Martínez, intentó marcharse, pero los demás se lo impidieron con amenazas, prestando que aquello era sentar un precedente funesto para su porvenir.

Los tribunales han empezado á tomar cartas en el asunto y ayer fueron condenados unos inquilinos que amenazaron al dueño de la casa.

En breve se entablará el desahucio contra los restantes que se niegan á salir de allí.

Las habitaciones del edificio se hallan destrozadas, la escalera amenaza hundirse y, si no se acude pronto, los techos se unirán al piso aplastando á los que se obstinan en permanecer disfrutando de lo que no les pertenece.

SOBRE-VINO

Es natural: sobre el vino ó tras el vino no puede haber otra cosa que unas cuantas *gofetas* y media docena de tiros.

Esto ocurrió anoche en una taberna de la calle de Mesón de Paredas, donde, jugando al «mús» y atracándose de mosto, copa tras copa, y botella tras botella, pasaban la noche dos sujetos, albañiles de oficio.

Los vapores del alcohol no cabíanles ya en la cabeza, y empezaron á producir su efecto, y sobre si una jugada fué ó no legal, salieron deñafados á la calle, donde uno de ellos descerrojó un tiro de revólver á su compañero, infiriéndole una grave herida en el brazo izquierdo y apelando inmediatamente á la fuga.

Al ruido del disparo acudieron los guardias, los que después de auxiliar al herido y conducirlo á la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, se fueron á la calle del Ventorrillo, donde vive el agresor, consiguiendo detenerle.

LA REVISIÓN ARANCELARIA

El señor marqués de Montroig, cumpliendo el encargo que le confiaron los diputados catalanes, conferenció ayer con el presidente del Consejo de ministros para aclarar algunas dudas sobre el proyecto de ley de revisión arancelaria.

Después de su visita al Sr. Sagasta, el señor marqués de Montroig acudió al Congreso donde le esperaban reunidos sus compañeros de diputación para darles cuenta de su conferencia.

Las preguntas han sido tres.

1.ª Si la reforma tendrá estabilidad. La respuesta ha sido afirmativa, diciendo el señor Sagasta que es un nuevo sistema que adopta el partido liberal.

2.ª Si pasará á las Cortes el Arancel autónomo que forme la comisión que al efecto ha de nombrarse. El Sr. Sagasta ha respondido que no, pues por eso se solicita la autorización para nombrar la junta y que ésta lleve á cabo el trabajo con carácter definitivo.

3.ª Si en ese Arancel autónomo se incluirá el contenido del tratado con Alemania. La respuesta ha sido que la junta prescindirá de toda norma y criterio establecido, y que sólo se inspirará en lo que más convenga á la industria y á la producción nacionales.

La última pregunta ha sido la más delicada, puesto que tendía á explorar si predominarán los elementos librecambistas ó proteccionistas en la junta arancelaria que se nombre.

Le contestó el jefe del Gobierno declarando que la comisión no llevará ningún prejuicio, que en ella formarán parte representaciones de todos los partidos, tendencias é intereses, y que será su obra nacional.

EN LAS CAMARAS

Creíase que en el Congreso continuaría ayer el debate político y sin embargo no sucedió así. La sesión se convirtió en preguntas y en la discusión sobre la proposición de los conservadores oponiéndose á que pase á las secciones el proyecto de ley de revisión arancelaria.

En esta discusión no se han expuesto nuevos argumentos en pro ni en contra. Todo se ha vuelto insistir los conservadores en que se imponga la ley de relaciones: el Gobierno en que no y de ahí no se ha salido en toda la tarde.

El interés político del día no estaba en el salón de sesiones sino en los pasillos.

Poco después de las cuatro de la tarde circuló el rumor de que se había acordado aun seguir en la cuestión de Cuba.

Decíase que en el Consejo celebrado en Palacio, el Sr. Abarzuza había planteado la cuestión de las reformas, pidiendo que se formara un criterio definitivo respecto de sus aspectos más importantes, porque él necesitaba poner fin á la tregua que había pedido y hablar de estas cuestiones en las Cortes en vista del giro del debate político y manifestaciones que se habían hecho.

Se añadía que el Sr. Sagasta salió al encuentro del ministro de Ultramar, diciéndole que era necesario esperar á que llegaran á Madrid los diputados autonomistas, porque tanto éstos como los reformistas están animados de un gran espíritu de transacción, y que llegará á una fórmula de arreglo.

Hecho saber esto á los conservadores, como los diputados de la Unión Constitucional ven con simpatía todo lo que tienda á una transacción, y consideran antipatriótico caldear más las pasiones en Cuba tratando de estos asuntos se ha convenido en continuar el debate sobre el proyecto arancelario, aplazando tácitamente las cuestiones de Cuba.

Tal es lo que creemos más cierto, entre el cúmulo de absurdos y rumores inverosímiles, que han circulado en el Congreso, entre ellos algunos tan contradictorios como el de que el Sr. Maura cedía en punto á la Diputación única rumor que se atribuía al Sr. Sánchez Guerra y que éste negó, y el de que el Sr. Abarzuza había manifestado en el Consejo que, si el Gobierno mantenía la Cámara única, él se retiraba del ministerio de Ultramar.

La mayor parte de la sesión del Senado, se ha invertido en preguntas y ruegos y en hablar de la ejecución del anarquista Salvador, censurando los senadores que la prensa se haya ocupado con extensión de lo mismo que ellos han hecho ayer.

Dentro de la orden del día no hubo más que un discurso del Sr. Fabié y las rectificaciones al mismo.

El debate continuará hoy consumiendo el segundo turno el señor conde de Tejada de Valdosa.

CRUELDAD

Un telegrama de Córdoba dá cuenta de la crueldad con que un inhumano ha martirizado á una pobre niña de seis años.

El comandante de la Guardia civil del puesto de Almodóvar tuvo noticias de que la niña Dominica Rico, era objeto de crueles tratamientos.

Practicó activas diligencias y de ellos resultó que la niña vivía con su madre y con el amante de ésta, Antonio Lahoz, de unos treinta y cinco años, el cual golpeaba atrocemente á la pobre criatura con palos, sogas y otros objetos por el enorme delito de no cuidar bien á las caballerías.

La crueldad de Antonio ha llegado hasta el extremo de herir á la niña en una mano con una navaja.

Se dice que la infeliz niña tiene grandes contusiones en todo el cuerpo y una oreja casi desprendida.

Dominica fué recogida en grave estado por la Guardia civil, que la cuida cariñosamente en el cuartel.

El juzgado municipal de aquella población primero, y el de instrucción de Córdoba después han practicado activamente las oportunas diligencias.

Lahoz, según de público se afirma, está confeso y victo.

Extranjero.

China y Japón

Tomada por los japoneses.

Según despachos de Tien-Tsin los japoneses se apoderaron el sábado último de Sinyen, cuya plaza estaba defendida por 6.000 chinos.

Estos la evacuaron sin combate, y en su huida dejaron su artillería en poder de los japoneses.

El capitán de la marina mercante británica Sr. Maclure ha sido nombrado vicealmirante, encargándose de la defensa de Wei Hai-Wei.

Lo que dice el Japón.

Se ha recibido en Washington la respuesta del Gobierno del Japón á la nota del ministro americano.

Dice que la mediación del presidente de la República, Sr. Cleveland es acogida con placer, pero que las proposiciones de paz deben emanar directamente del Gobierno chino.

Matanzas de cristianos.

Un telegrama del Obispo, Vicario Apostólico del Hu-Pé, recibido en Lyon por el periódico *Las Misiones Católicas*, anuncia que ha estallado una violentísima persecución en todo el territorio del Ly Chuan.

Son numerosas las matanzas de cristianos ocurridas en dichos puntos.

Lo que se cree.

Un telegrama de Iokohama dice que se cree que el Gobierno chino ofrecerá como una de las condiciones de paz el pago de cien millones de taels, además de los gastos de guerra.

El Parlamento.

El mismo despacho anuncia que ha ocurrido un terrible encuentro en las cercanías de Port Arthur entre japoneses y chinos.

Los japoneses se apoderaron de un fuerte avanzado de Port Arthur.

Italia.

Un encuentro.

El Parlamento italiano está convocado para el día 3 de Diciembre

Francia.

Contra el colectivismo.

Comunican de París, que en la sesión celebrada ayer por la Cámara de los diputados, los socialistas Sres. Vaillant, Goblet y abate Lemire han expuesto sus teorías, pidiendo á la Cámara que haga algo en provecho de la democracia.

El diputado radical Sr. Bourgeois pronunció un discurso en favor de la concentración republicana, y por último, la Cámara aprobó por 355 votos contra 177 una real orden del día ó proposición incidental del Sr. Bouge, y aceptada por el Gobierno rechazando las doctrinas colectivistas.

Se acordó fijar para hoy la discusión de los créditos para Madagascar, y se levantó la sesión.

Nuestros vinos en Portugal.

Dicen de Lisboa que en la sesión celebrada ayer por la Cámara de diputados el ministro del Interior declaró no haber razón alguna para proceder de una manera distinta á la conducta que observó el anterior ministro respecto á la no introducción en Portugal de los vinos españoles.

Ha añadido que la cosecha de vinos en el reino es este año mucho mayor que en los anteriores.

Los terremotos en Italia.

Ayer de madrugada se sintió en Mesina un nuevo y violento terremoto que por fortuna no ha ocasionado desgracias personales ni daños materiales.

El pánico en el vecindario sigue en aumento.

Rusia

El matrimonio del Czar.

Comunican de San Petersburgo que el Consejo municipal ha sido convocado ayer, con objeto de arreglar los preparativos del casamiento del emperador Nicolás.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 1894

El Sr. Montero Ríos abre la sesión.

Hacen ruegos los señores conde de la Encina y Calvo y Martín, y D. Manuel María Alvarez protesta de la extensión con que la prensa ha dado cuenta de la ejecución de Salvador, á cuya protesta se adhiere el señor conde de Canga Argüelles, manifestándose conforme el señor ministro de la Gobernación, el cual dice que rogara á la prensa trate con poca extensión sucesos tan tristes.

Intervino en este asunto el señor conde de Esteban Collantes y se pasó á la

ORDEN DEL DIA

Después de aprobados varios dictámenes, rectifica el Sr. Fabió sobre la cuestión de relaciones entre ambas Cámaras.

Hace lo mismo el ministro de Hacienda, y después de hablar varias veces uno y otro, se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 1894

Se ha hablado, como siempre, mucho, pero todo ello sin interés. Seremos breves para no cansar á nuestros lectores, repitiendo lo de ayer, lo de anteayer y lo de todos los días: el mismo tema y el mismo aspecto.

Abierta la sesión promueve un incidente el Sr. Marengo, pidiendo que se cuente el número de diputados. Sostiene el diputado republicano que hacen falta, para poder abrir la sesión y dar lectura al acta de la anterior, que haya 70 diputados y el presidente dice: que puede abrirse la sesión y leerse el acta; lo que no puede hacerse es aprobarla sin la existencia de los 70 diputados.

Por fin se aprueba el acta.

Con motivo de una pregunta del Sr. Sánchez sobre la reunión de generales para juzgar la conducta del Sr. Borbón y Casteivi, se promovió un ligero incidente en que intervinieron el ministro de la Guerra, el general Ochando y el señor Sánchez.

Pide el Sr. Boras que se exijan las consiguientes responsabilidades á los autores del atropello cometido en Málaga con el director de *El Microbio*, y el Sr. Marengo datos y expedientes de Guerra y Marina.

ORDEN DEL DIA

El Sr. Sánchez Toca consume el segundo turno en contra de que pase á una comisión especial el proyecto de revisión de la segunda columna del arancel.

En nombre del gobierno contestó el Sr. ministro de Gracia y Justicia, sosteniendo el derecho del gobierno para traer este proyecto al Congreso.

Rectifican los Sres. Sánchez Toca y Maura. El Sr. Navarro Reverter consume el tercer turno en contra y se suspende el debate.

El Congreso acuerda reunirse hoy en sesiones. El Sr. Marengo pide votación nominal; se opone el presidente y levanta la sesión.

Tribunales

Memorandos falsos.

Ha terminado la vista de esta causa. Después de los informes, de los letrados, el Jurado declaró que el delito no pasó de tentativa y que el procesado no adquirió los billetes y monedas á sabiendas de que eran falsos. En vista de esto, el fiscal ha solicitado la imposición de cuatro meses de arresto y 800 pesetas de multa, y la Sala leyó, la sentencia, en la que se baja la

multa á 125 pesetas y se decreta el abono de la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida por el procesado, que ha sido puesto en libertad.

En Zaragoza.

Muerto á puñetazos.

Ante el Jurado se vió ayer en la Audiencia de Zaragoza la causa seguida contra el ermitaño Severino Pascual por homicidio de su compañero Faustino Arbiol.

El hecho de autos ocurrió el 20 de Noviembre del año último en el santuario de Sancho Abarca.

Severino y Faustino, que estaban al cuidado del santuario, habían cuestionado repetidas veces. El día de autos promovieron una nueva grave reyerta.

Se había acostado Faustino, cuando Severino no le mando que cerrara la puerta de la ermita. Faustino se levantó de la cama, pero en aquel mismo instante el procesado se lanzó sobre él, dándole tan terribles puñetazos que le fracturó cuatro costillas. Seis días después el agredido murió á consecuencia de los golpes recibidos.

El procesado no es, físicamente considerado, hombre capaz de desarrollar la fuerza necesaria para matar á otro á puñetazos. Es de baja estatura y de pocas carnes.

El jurado ha pronunciado veredicto de culpabilidad, y el tribunal de deracho condenano á Severino á doce años de prisión mayor.

Noticias

La *Gaceta* publica los decretos de Guerra, concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada don Rafael Halcón y Villasis y D. Blas Sánchez Abellán y autorizando la compra por gestión directa de los artículos de consumo necesarios durante un año en el Hospital Militar de Vitoria.

Sigue, por desgracia, agravándose en su enfermedad el sapientísimo filósofo y virtuoso cardenal González

Como conserva íntegras sus facultades intelectuales, y ha comprendido perfectamente lo grave de su estado, ocúpase, en la lectura de libros piadosos, confiérase diariamente y ha pedido, y le ha sido administrada la Extremaunción, ya que el santo viático no le es posible, á pesar suyo, recibirlo.

La comisión permanente de padres de familia se dividió ayer tarde en grupos y visitó á varios hombres políticos y jefes de oposición, entre otros á los Sres. Silveira, Salmerón y marqués del Vadillo, los cuales han ofrecido hablar en contra de las reformas de enseñanza cuando se trate este asunto en el Parlamento.

La Reina ha firmado los siguientes decretos: Autorizando al ministro para contratar, sin las formalidades de subasta y por gestión directa con la compañía Placencia de las Armas, varias granadas y casquillos cebados para cañón Nordenfeli, con destino al apostadero de Filipinas.

Disponiendo que el vicealmirante D. José Maymó, case en el cargo de capitán general del departamento de Cádiz.

Y nombrando comandante de Marina de Algeciras al capitán de navío D. Rafael Micón.

Asesino y suicida.

En Arcos de la Cantera, pueblo próximo á Cuenca un joven, de veintitres años, soltero, dió muerte á Juliana Navalón, de diecinueve, suicidándose al poco tiempo.

El móvil del crimen parece que fué el no acceder Juliana á sus pretensiones amorosas.

En Villanueva de Duero hallábanse el domingo último reunidas varias familias celebrando la toma de dichos de dos novias.

De repente apagáronse las luces del salón, y á poco sonó un tiro.

Cuando encendieron de nuevo las luces, encontráse á un individuo llamado Serapio tendido en tierra y con una tremenda herida en la frente.

Por más gestiones que ha hecho la autoridad, no ha logrado descubrir al autor del hecho.

Ayer tarde un artillero del 10.º montado del cuartel de los Docks, tuvo la desgracia de que estallase una granada, con la que estaba practicando alguna operación propia de su instituto, resultando aquél herido de alguna gravedad.

Ayer intentó suicidarse, tomando una gran cantidad de cocaína, la inquilina del piso cuarto de la casa núm. 35 duplicado de la calle de Valverde, llamada Amalia Sanchez Miguel, de treinta y un años, natural de Fuente de Cantos (Badajoz.)

Fué auxiliada por el médico de la Casa de Socorro del distrito del Hospicio.

El juez de guardia ha entendido en el suceso.

Una comisión de comerciantes de Melilla, presentados por el Sr. Diaz Moreu, conferenció ayer tarde con el Sr. Sagasta, pidiendo que se constituya en aquella población un Ayuntamiento.

El Sr. Sagasta les contestó que no le parece mal, en principio, la petición, siempre que no se mermen en nada las facultades que debe tener el comandante general de la plaza, con lo cual han estado conformes los comisionados.

En el transcurso de pocos días se han verificado varios robos de frutos en el pueblo de Maqueda, Toledo, que tienen alarmado profundamente al vecindario.

El último robo ha ocurrido en la labranza de Villareca donde los ladrones se llevaron varios sacos de trigo.

Ninguna de las veces han sido detenidos ni descubiertos los malhechores.

Como consecuencia del incidente que hubo ayer en el Senado respecto á las noticias queja

prensa ha publicado de los últimos momentos del reo Salvador, es probable que se dicte una real orden haciendo algunas recomendaciones para limitar las noticias de lo que los reos hacen y dicen durante su estancia en capilla.

La viruela.

El municipio de Manzanares, en vista de que los casos de esta epidemia ocasionaba defunciones, acordó que se vacunara aquél vecindario, pero las clases obreras, por preocupaciones inexplicables, se muestran refractarias á la vacunación.

En Lucena la epidemia variolosa continúa invadiendo la población, registrándose muchas invasiones en personas de todas edades, falleciendo hasta los vacunados.

En el presente mes han fallecido 58 personas. Han resultado inútiles las últimas vacunaciones hechas con la linfa de ternera preparada por la Junta de Sanidad.

Se ha habilitado un hospital para variolosos.

Hoy se celebrará en la legación de los Estados Unidos el Banquete en honor de los marinos del *Detroit*. Después habrá recepción.

Ayer visitó á la Reina el duque de la Torre, entregándole una instancia en que se pide el indulto de cinco reos de la Carolina.

La Reina ofreció interesarse por dichos indultos.

En la Casa de Socorro establecida en los Cuatro Caminos ingresó ayer tarde un sujeto llamado Manuel Francos, el cual en riña con otro, fué herido gravemente de arma blanca.

En cuanto el juez de guardia, Sr. Ponce de León, se enteró de lo ocurrido, y se dirigió al benéfico establecimiento, tomando declaración al herido.

Este, á causa de su estado, apenas pudo decir palabra.

Hecha la primera cura, fué trasladado al Hospital de la Princesa.

El agresor se dió á la fuga.

El Consejo de Instrucción pública se reunió ayer, acordando informar en el sentido de que se adopte el antiguo plan de enseñanza dentro de las reformas del Sr. Groizard, esto es que las nuevas asignaturas creadas por éste, se estudien dentro de los cinco años señalados para el bachillerato.

La *Gaceta* de hoy contiene varios decretos de Gracia y Justicia de indulto, y otro decreto de Ultramar concediendo un crédito extraordinario al presupuesto de 1893 94 de 153.355 pesos.

Los guardias de seguridad encontraron sin conocimiento en la calle de San Lucas á una joven de veintitres años llamada Antonia Santamaría Riesco, la cual ingresó en el Hospital.

LADRÓN POR HAMBRE

En Zaragoza ha ocurrido un robo en uno de los cajones de la plaza de San Pablo.

Un sujeto se apoderó de varios panes y algunos embutidos, dejando en su lugar una carta que decía:

«Tengo hambre y mi familia muere de necesidad. Soy honrado, pero el hambre me obliga á hacer lo que he hecho. Si algún día puedo te dejaré aquí 15 reales. ¡Qué desgracia tener que robar para no morir de hambre!»

También fueron detenidos otros dos hombres que después de haber robado un almohadón lo vendieron para comer.

Se les ha ocupado parte del dinero que les produjo la venta.

La población se halla tristemente impresionada con estos hechos que denuncian la miseria que reina entre las clases jornaleras, cada día en aumento, pues de los pueblos inmediatos acuden centenares de jornaleros en busca de trabajo.

MELILLA

Corren rumores de que las kábilas de Beni-Sidel y Beni-Ruzafa han venido á las manos y á las armas, produciéndose una sangrienta colisión, de la que resultaron varios muertos y muchos heridos.

Se asegura que entre los moros muertos pertenecientes á la primera de dichas kábilas se halla Mohamed Larvi.

La causa de la colisión se atribuye á la excitación que produjo el horroroso martirio de que fué víctima una mujer de la kábila de Beni-Ruzafa.

Ultimas notas.

Los señores Muro y Salmerón conferenciaron ayer tarde con el Sr. Sagasta en el despacho de ministros del Congreso para preguntarle si el Gobierno está decidido á obrar con completa imparcialidad en la discusión y votación de las actas, porque la minoría necesitaba saberlo para tomar en consecuencia los acuerdos que creyera oportunos.

El Sr. Sagasta contestó que el Gobierno observará neutralidad y que los republicanos pueden confiar en sus palabras.

La minoría republicana progresista se reunió ayer tarde en el Congreso acordando insistir en que se cumpla el Reglamento, abriéndose las sesiones á las dos y media con número suficiente de diputados.

También acordaron convocar á los diputados de la agrupación que están ausentes y ha-

blar sobre las fortificaciones de algunos hasta conseguir que se realicen.

Hoy se reunirán en la sección 3.ª del Congreso, á las cuatro de la tarde, los diputados y senadores de las provincias de Valladolid, Segovia, Soria, Zamora, Salamanca, Avila, Burgos y Palencia, con objeto de tratar sobre la crisis agrícola.

Se ha hablado mucho de la conferencia celebrada ayer por el Sr. Martínez Campos con el Sr. Sagasta, creyendo algunos que se había tratado de la conveniencia de que el general se hiciera cargo del mando superior de la Isla. Con el mismo objeto, se anuncia para hoy una entrevista con el ministro de Ultramar.

Después de la sesión del Congreso se reunieron los ministros en su despacho y resolvieron que en la reunión de secciones de hoy sean elegidas las Comisiones de gobierno interior y la general de presupuestos.

Acordaron también oponerse á la proposición de los republicanos progresistas.

Los ministros cambiaron impresiones sobre el curso de la negociación para la inteligencia en el problema cubano, mostrándose satisfechos.

Los republicanos progresistas del Congreso, acordaron ayer reproducir hoy en dicha Cámara, por medio de una proposición incidental, las cuestiones cubanas, que tan apasionadas trae los ánimos de reformistas y constitucionales.

Esta proposición será también firmada por el diputado posibilista Sr. Junoy.

Las últimas impresiones son de concordia entre reformistas y constitucionales, entre quienes está empeñada la contienda.

El Sr. Cánovas declaró ayer que los conservadores, en la reunión de secciones que se verificará hoy, lucharán con sus propias fuerzas, sin aceptar del Gobierno puesto alguno en las candidaturas.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 21	DÍA 22
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	72.75	72.85
Idem id. pequeños.....	73.00	72.70
Idem id. fin corriente.....	72.75	72.50
Idem id. fin próximo.....	73.20	73.20
Nuevas series G. y H.....	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	81.10	81.10
Idem id. pequeños (1891).....	81.00	81.25
Nuevas series G. y H. (1891).....	00.00	80.45
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	81.10	80.60
Idem pequeños.....	80.35	80.15
Billetes de Cuba (1888).....	180.35	169.00
Idem 1890, núms. 1 al 405.000.....	09.60	98.50
Idem del Banco hipotecario.....	98.40	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	00.00	99.00
Idem al 4 0/0.....	85.50	00.00
Acciones Banco de España.....	387.50	388.00
Compañía de Tabacos.....	174.00	174.50
METALES PRECIOSOS		
Centenas antiguos.....	19.00	17.00
Idem nuevos.....	15.00	12.00
Oro antiguo.....	16.00	14.00
Plata.....	00.00	00.00
CAMBIO		
Londres, á la vista.....	28.29	00.00
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00
París, á la vista.....	12.75	00.00
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00

Bolsa de anoche

Madrid: 4 por 0/0: contado, 72,85

Fin de mes 72,75

Próximo, 72,65.

Exterior, 00,00

Amortizable, 80,45.

Banco de España, 388,00

Cubas, 174,00

Tabacos, 109,60

Barcelona, 72,89

Exterior, 00,00.

Interior 00,00.

París 72,68.

Barcelona

Interior, 72,72.

Exterior 82,05.

Nortes, 80,75.

Cubas 109,75

Nuevas, 99,12.

Francias, 27,00.

Amortizable, 80,50

Colonial, 88,00

Orenses 0,00

Bilbao

Exterior, 82,40

Idem títulos pequeños, 81,50.

Amortizable, títulos pequeños, 80,85

Hipotecarias Cuba, 110,05.

Cupones: exterior 1.º Octubre, 10,50,

Idem 1.º Julio, Cubas 1886, idem 1890, todo, 10,50

París cheque, banca librar, 13,20

París cheque, 12,75.

Londres 30 días, 28,20.

París

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

Exterior español, 72,875.

El 3 por 100 francés, á 101,92.

Beneficio del Hospital.

Anoche presentaba nuestro precioso Remeo un solemne aspecto en sus palcos y plateas, en totalidad, sobresalían distinguidos, bellas y muy engalanadas murcianas: en las butacas, habita no pocas más; el sexo fuerte era numeroso y escogido; las alturas llenas; el beneficio resultó, aunque fuera corto por lo reducido de los precios.

Marina tuvo una interpretación bastante aceptable, atendiendo a las condiciones de los que la desempeñaron. Todos hicieron lo posible por salir airoso y todos oyeron aplausos; se distinguieron la Sra. Candelaria y el Sr. Bayo en los papeles de Marina y Raquel; éste repitió las coplas del segundo acto hasta la saciedad.

Los coros bien y merecen un aplauso el Sr. Ayala que los ha dirigido. La orquesta igualmente bien.

La orquesta de guitarras y banjurrias fué oída con gran grado en los intermedios, por su afinación y el buen gusto de las piezas que desempeñó.

El sainete del malogrado Sarrano alcanzó una regular interpretación, especialmente por los señores Martínez y Arnaldos.

Nuestra enhorabuena á todos, á los iniciadores y á la Comisión.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:

5 Terneras, 2 Vacas, 6 Machos, 7 Cabras, 4 Corderos, 2 Carneros, y 52 Cerdos.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido y expandido ayer:

Calamares, Atún, Dorada, Sardina, Alacha, Boga, y Caramel.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE HOY.

S. Juan de la Cruz y s. Grisógono mr. VELA Y ALUMBRADO.

En las Carmelitas por D. Juan de Mertos (Gómez).

ULTIMA HORA.

Telégramas.

Madrid 26, 1 y 40 m.

Se logró venir á un acuerdo en la cuestión antillana y está convenida la fórmula de concordia.

En Rio de Oro unos 500 moros se pre-

sentaron ante la factoría en actitud hostil. Se han elegido las comisiones del Congreso; no resultando para ellas ningún conservador.



La meditación mas poderosa que puede emplearse en la curación de las afecciones CLOROTICAS, ESCROFULOSAS y TUBERCULOSAS, colores pálidos, tumores fríos, y menstruaciones difíciles, (pérdidas blancas) ANEMIA.

El mejor fortificante para los temperamentos linfáticos, débiles y empobrecidos.

Deventa en todas las farmacias del mundo.

Depósito general: Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

Depósitos en Murcia: Farmacia de D. Federico Gómez Cortina y D. José Pino y Vivo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días ctmos. línea, por tres ó mas 3 ctmos.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 ctmos línea; comunicados desde 25 ctmos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL
A una columna 5 pts. en la 1 3 en la 3.
A dos columnas apaisadas 10 " 7 "
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO.

500.000
Marcos
ó aproximadamente
PTAS. 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M 300000
- 1 Premio á M 200000
- 1 Premio á M 100000
- 2 Premios á M 75000
- 1 Premio á M 70000
- 1 Premio á M 65000
- 1 Premio á M 60000
- 1 Premio á M 55000
- 2 Premios á M 50000
- 1 Premio á M 40000
- 3 Premios á M 20000
- 21 Premios á M 10000
- 46 Premios á M 5000
- 106 Premios á M 3000
- 206 Premios á M 2000
- 752 Premios á M 1000
- 1320 Premios á M 400
- 38945 Premios á M 155
- 13990 Premios á M 300
- 200, 150, 134, 100, 98, 69, 42, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110,000** billetes de los cuales **55,400** deben obtener premio con toda seguridad.

Todo el capital incl 54,600 billetes gratos los importa

Marcos 11.232.900

ó sean aproximadamente

PESETAS 16.000,000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascienden la tercera á 60,000 en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envien sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos impores en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendid: á nuestra orden giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fact: á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original entero: ptas. 3

1 billete original medio: ptas. 450

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona reciba los billetes originales directamente que se hallan depositados en las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto ó no concuerda á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido les será restituido. Se envia grati y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1894

VALENTIN Y COMP.ª

Expedientaria general de loteria.

Hamburgo.

ALEMANIA.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Tónico-genitales del DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **impotencia, debilidad, espermato-reya y esterilidad.**

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 50 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid

En Murcia: Farmacia de M. Martínez.

VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

Restaura el Color

Y HACE CRECER

Abundantemente el Cabello.



Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Cura los humores acompañados de coque, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

STURGESS Y FOLEY

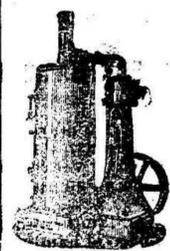
DESPACHO | DEPOSITO
ALCALA. 52 | CLAUDIO COELLO. 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID:

CAMPO GRANDE

Recoletos, letra E



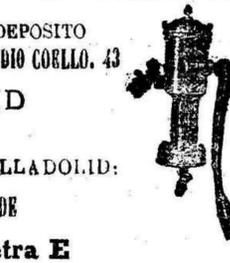
Máquina de vapor vertical

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de máquinas

Catálogo gratis y francos á quien los pida.



Prensa.



Máquina de vapor horizontal.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digeribles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales; á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASTMÁTICO DEL Dr. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo. Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho; López Gómez (don Manuel), plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería.

CÁPSULAS

MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara de gada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Hemorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE HAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMCIÓN
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ensugre los dientes. Únicamente en las Farmacias. Exíjanse la Verdadera Marca. De venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

VINO DE VIAL
Tónico Analítico Reconstituyente
El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos é débiles y todas las personas delicadas
A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal
Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso
El VINO de VIAL es la reunión de los medicamentos los más activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enfraquecimiento, extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.
LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON
Depósito en todas las farmacias.

SINAPISMO RIGOLLOT
Contra las Congestiones, Dolores, Resfriados, Influenza, etc. INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS. Se vende en cajas de lata de 10 hojas, en todas las Farmacias del mundo. Exíjanse en cada hoja el nombre y las señas del inventor, P. Rigolot, 24, Av. Victoria, París.

LA SANGRE DEPAUPERADA
es por muchos conceptos una **DEBILIDAD HEREDITARIA** que conduce á la **ESCROFULA, ANEMIA,** Tisis y otras enfermedades.
—LA—
EMULSION SCOTT
—DE—
de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa
ENRIQUECE LA SANGRE y domina así la Debilidad Hereditaria.
La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de **CARNES SANAS Y FUERZAS.**
CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.
Tip. de LA PAZ.